

V SEMINARIO INTERNACIONAL DE POLÍTICA SOCIAL “GUMERSINDO DE AZCÁRATE”

“EL TRATAMIENTO DE LA DEPENDENCIA EN LOS REGÍMENES DE BIENESTAR EUROPEOS CONTEMPORÁNEOS”

Madrid, 25-29 de Septiembre de 2006

Organizado por la Unidad de Políticas
Comparadas (CSIC), en colaboración con la
Institución Libre de Enseñanza, y con el apoyo
de la Secretaria de Estado de Servicios
Sociales, Familias y Discapacidad del
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



Las sociedades europeas experimentarán en los próximos lustros el aumento del número de personas en situación de dependencia y discapacidad. Se prevé que este aumento de la demanda supondrá un incremento de los costes de atención socio-sanitaria, en un contexto en el que la transformación de la familia reducirá su capacidad de prestar cuidados. Estos cambios tendrán un efecto especialmente importante en los países del régimen mediterráneo de bienestar (entre los que se encuentra España) en los que la familia ha cubierto el papel más importante en el cuidado de las personas dependientes.

En este contexto, la Comisión Europea ha planteado a los Estados miembros el debate acerca del tipo de reformas institucionales necesarias para garantizar la atención a la dependencia y la discapacidad siguiendo tres criterios fundamentales: acceso universal, calidad asistencial y sostenibilidad financiera de los sistemas de asistencia socio-sanitaria.

En España, a lo largo de los últimos meses, hemos asistido al desarrollo del Proyecto legislativo sobre la atención a la dependencia y a la discapacidad, destinado a introducir coherencia en unos sistemas de atención socio-sanitaria extremadamente fragmentados.

Por todo ello, el V Seminario Internacional de Política Social ‘Gumersindo de Azcárate’ tiene como principal objetivo profundizar en el conocimiento de la estructura, funcionamiento (regulación, financiación y provisión), instrumentos, mecanismos, e instituciones (financieros, políticos, de evaluación del desempeño) existentes en los sistemas de atención a la discapacidad y la dependencia en los países de nuestro entorno, con objeto de extraer conclusiones que puedan ser de utilidad en la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Protección de la Dependencia en España.

Se pretende, así, conocer mejor los obstáculos y dificultades surgidas en países europeos con mayor experiencia en políticas de atención a la discapacidad y la dependencia. Se espera que la observación y el contraste de las experiencias internacionales generen un debate entre los diferentes actores implicados en el desarrollo del nuevo marco de políticas en nuestro país.

Este Seminario está dirigido principalmente a académicos, técnicos, responsables de programas, gestores o administradores implicados en el ámbito socio-sanitario, tanto privado (con y sin ánimo de lucro) como de los diferentes niveles de las administraciones públicas (central, autonómico y local) particularmente interesados por la entrada en vigor de la futura Ley de Autonomía Personal y Protección de la Dependencia.

PROGRAMA PROVISIONAL

Lunes 25

- 9:30** Recepción.
- 10:30** Inauguración: Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 11:30** Ponente: Demetrio Casado, "Antecedentes de la Ley de Autonomía Personal y Protección de la Dependencia en España".
- 13:00** Ponente: August Österle, Departamento de Política Social, University of Economics and Business Administration, Viena. "Los regímenes de protección social en Europa en perspectiva comparada".
-
- 16:30** Mesa Redonda: "Colectivos cubiertos por la futura Ley de Autonomía Personal y Protección de la Dependencia." Moderador: Vicente Marbán, Universidad de Alcalá.

Martes 26

- 10:00** Ponente: Kai Leichsenring, European Centre for Social Welfare Policy and Research, Viena. "La integración de servicios socio-sanitarios en Europa".
- 12:00** Ponente: Barbara Da Roit, Dipartimento di Sociologia e Ricerca Sociale, Università di Milano-Bicocca.

"Atención a la dependencia en Francia".

-
- 16:30** Mesa Redonda: La noción de dependencia en la Ley en discusión. Moderador: Sebastiá Sarasa Universitat Pompeu Fabra.

Miércoles 27

- 9:00** Ponente: Jozef Pacolet, Higher Institute of Labour Studies, Social and Economic Policy, Catholic University of Leuven. "La atención a la dependencia en Europa".
- 10:30** Ponente: Sven Olaf Daatland, NOVA, Norwegian Social Research. "Atención a la dependencia en los países escandinavos".
- 12:30** Ponente: Erik de Gier, Institute for Applied Social Sciences, Radboud University, Nijmegen. "Atención a la dependencia en Holanda"
-

- 16:30** Mesa Redonda: Aspectos financieros y legales de la futura Ley. Moderador: Manuel Aguilar, Universidad Pública de Navarra.

Jueves 28

- 9:00** Ponente: Bernd Schulte, Max-Planck Inst.for Foreign and International Social Law.

"Atención a la dependencia en Alemania".

- 10:30** Ponente: John Bond, Centre for Health Services Research, University of Newcastle. "Atención a la dependencia en el Reino Unido".
-

- 16:30** Mesa Redonda: La provisión de servicios a personas dependientes. Moderador: Antonio Vilá (Universitat de Girona).

Viernes 29

- 9:30** Ponente: Costanzo Ranci, Laboratorio Politice Sociale, Politecnico di Milano. "Atención a la dependencia en Italia".
- 11:30** Ponente: Gregorio Rodríguez Cabrero, Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica, Universidad de Alcalá. "Perspectivas de futuro para la atención a la dependencia en España".
- 13:00** Clausura

INSCRIPCIÓN

- La Inscripción podrá realizarse a través de la página web de la Unidad de Políticas Comparadas (CSIC): www.iesam.csic.es
- **Precio Seminario: 200 €**
- **Forma de Pago:** Transferencia bancaria a la cuenta: BSCH 0049-5100-31-2911466471
A la atención de: UPC-Seminario Dependencia